



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adjudica Licitación ID:4025-5-LE24 "equipos de aire acondicionado para las dependencias del área de salud de la comuna Antuco 2024".

ANTUCO, 12 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 000836 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- b) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- d) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- e) La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- f) El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- g) La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- h) La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- i) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- j) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de adquirir equipos de aire acondicionado con instalación y puesta en marcha, más dispensadores de agua caliente y fría con recarga de agua purificada para establecimientos de salud de la comuna Antuco, financiado con fondos del Programa Prevención y Preparación Ola de Calor, requerido por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud, según solicitud de compra N° 07 de fecha 15 de enero 2024.
- b) Decreto Alcaldicio N° 00435 de fecha 24 de enero 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-5-LE24, denominada "Equipos de aire acondicionado y dispensadores de agua".
- c) El Certificado Presupuestario N°007 de fecha 08 de febrero 2024
- d) El Acta de Adjudicación de fecha 08 de febrero 2024
- e) El Cuadro de Análisis N°005 de fecha 08 de febrero 2024

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la licitación ID: 4025-5-LE24 "Equipos de aire acondicionado y dispensadores de agua" al siguiente proveedor:

Proveedor	Razón Social	Rut
Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán EIRL	Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán EIRL	76.824.031-0

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra al proveedor Razón Social: **Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán EIRL**, Rut: **76.824.031-0**, por un monto total de \$5.532.001 (Cinco millones quinientos treinta y dos mil un pesos), iva incluido.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2024 a la cuenta 2140534040 "Programa Prevención y Preparación Ola de Calor"

4.-Declárese desiertas las siguientes líneas de la licitación ID: 4025-5-LE24; línea N° 2 Y 3 por no presentar ofertas.

5.-Publíquese un nuevo proceso de licitación para las líneas declaradas desiertas, correspondientes a Dispensadores de Aguafría y caliente; Recarga de bidones de agua purificada de 20 litros.

6.-Informe a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
"Por Orden del Alcalde"

MJAL/DDR/CPG/RTM/CGH/JOS/lqs
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 08 de febrero 2024

CERTIFICADO N° 007
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con Presupuesto del Programa Prevención y Preparación Ola de Calor, para financiar la adquisición de 08 equipos de aire acondicionado para las dependencias del área de salud, según lo indicado en solicitud de compra N°7 de fecha 15 de enero de 2024.


JÓRGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco



ACTA DE ADJUDICACION
PROPUESTA PÚBLICA ID [4025-5-LE24](#)
"Equipos de aire acondicionado y dispensadores de agua"

En Antuco, a 08 de Febrero 2024 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada "Equipos de aire acondicionado y dispensadores de agua", provenientes del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco 2024", integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora comunal de Salud, el Sr. Eduardo Gil Huichulef, Director del CESFAM Antuco y el Sr. Jorge Quezada Sánchez, Jefe Contabilidad y finanzas del Departamento de salud Antuco, los cuales proceden al siguiente análisis:

Criterios de evaluación, según Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°0435 de fecha 24 de enero 2024

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Oferta Económica	25%
Calidad Bienes y Servicios	30%
Plazo de Entrega	10%
Cumplimiento de Requisitos (Formularios solicitados)	5%
Garantía servicio pos venta	15%
Programas de integridad	5%
Mantenciones	10%
PUNTAJE FINAL	100%

a) OFERTA ECONOMICA (25%)

Este Criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro de conversión simple:

Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)	Puntaje
Puntaje Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan	$\text{Oferta mínima} \times 100 / \text{Oferta evaluada}$

Observación: Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos (100 pts. la menor oferta que se enmarque dentro del presupuesto referencial).

b) CALIDAD TECNICA (30%)

Este criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

Calidad Técnica	Puntaje
Cumple satisfactoriamente con todo lo solicitado	100
Cumple con la mayoría de las especificaciones solicitadas	70
Cumple medianamente con lo solicitado	40
No Cumple con lo solicitado o No Informa	0

c) PLAZO DE ENTREGA (10%)

Este Criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

Criterio Plazo Entrega	Puntaje
De 1 a 5 días hábiles	100
De 6 a 8 días hábiles	70
De 9 a 10 días hábiles	30
Superior a 10 días hábiles o no informa	0

d) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)

Este Criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

Cumple Requisitos Formales (Formularios 1,2 y 3)	Puntaje
Cumple con los requisitos formales solicitados	100
Cumple con algunos de los requisitos solicitados	50
No cumple con los requisitos formales	0

e) GARANTIA SERVICIO POST VENTA (15%)

Garantía post venta	Puntaje
Equipo con garantía de post venta igual o superior a 24 meses	100
Equipo con garantía de post venta $\geq$ a 18 y $<$ a 24 meses	70



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Equipo con garantía de post venta $\geq$ a 12 y $<$ a 18 meses	40
Equipo con garantía de post venta $\geq$ a 6 y $<$ a 12 meses	10
Garantía de post venta $<$ a 6 meses	0

f) PROGRAMAS DE INTEGRIDAD (5%)

Programa de Integridad	Puntaje
Oferente cuenta con programas de integridad y es conocido por el personal (Adjuntar información)	100
No Cumple, No Informa o No Adjunta Información	0

g) MANTENCIONES DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO (10%)

Mantenciones equipo aire acondicionado	Puntaje
2 mantenciones de equipos durante los 24 meses (2024-2025) durante los meses de noviembre	100
1 mantención de equipo durante el primer año (noviembre 2024)	50
No Cumple, No Informa	0

2. CALCULO DEL PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

Puntaje final de la oferta = Puntaje a*25%+Puntaje b*30%+Puntaje c*10%+Puntaje d*5%+Puntaje e*15%+Puntaje f*5%+ Puntaje g*10%: **Donde:**

- | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| a) Oferta económica | d) Cumplimiento de requisitos | g) Mantenciones |
| b) Calidad bienes y servicios | e) garantía servicio pos venta | |
| c) Plazo de entrega | f) Programas de integridad | |

3. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- el proveedor con calidad técnica más conveniente
- el proveedor con oferta económica más conveniente
- el proveedor con garantía más conveniente
- el proveedor con mantenciones más conveniente
- el proveedor con plazo de entrega más conveniente
- el proveedor con programa de integridad más conveniente

el proveedor con cumplimiento de requisitos más conveniente

4. PROVEEDOR PRESENTADO

RUT	PROVEEDOR
76.824.031-0	Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán EIRL

5. EVALUACION DEL PROVEEDOR, SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO N°1

Ver Cuadro de Análisis N°005 de fecha 08 de febrero 2024 que se adjunta a los documentos de la presente adjudicación

6. FORO: En el foro, no se presentan preguntas

7. ORO INVERSO: NO HAY ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN 4025-5-LE24

8. CONCLUSIÓN

Conforme a lo analizado, según cuadro de análisis N°005 de fecha 08 de febrero 2024, la comisión evaluadora concluye y propone la adjudicación al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	LINEAS
76.824.031-0	Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán EIRL	Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán EIRL	1

Lo anterior y según lo revisado en anexos que el proveedor adjunta en su oferta, este cumple con todos los requisitos solicitados y estipulados en las bases administrativas y técnicas.

Firman la presente acta,



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe Contabilidad y Finanzas



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora comunal de salud

EDUARDO GIL HUICHULEF
Director del CESFAM Antuco

CUADRO DE ANALISIS N° 005

LICITACIÓN PUBLICA ID: 4025-5-LE24

Fecha: 08-02-2024.

NOMBRE: Equipos de aire acondicionado y dispensadores de agua

	RUT	Proveedores	Oferta Económica 25% (Oferta min.*100/Oferta evaluada X)			Calidad Bienes y Servicios 30%	Plazo de Entrega 10%	Cumplimiento de Requisitos 5%	Garantía servicio pos venta 15%	Programas de Integridad 5%	Mantencio nes 10%	Puntaje Total	Observaciones
1	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS DE 9000,12000, 18000, 22000 BTU QUE INCLUYA LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA												
	76.824.031-0	CLIMATIZACION FRANCISCO JAVIER NOVOA BASCUÑAN EIRL	4648740	4648740	100	100	100	100	100	100	100	100	ADJUDICADO
2	DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE DE PEDESTAL PARA BIDONES DE AGUA PURIFICADA DE 20 LITROS , DESIERTA.												DESIERTA
3	RECARGA DE BIDONES DE AGUA PURIFICADA DE 20 LITROS, DESIERTA.												DESIERTA

Analizada la oferta y de acuerdo a Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°0435 de fecha 24 de enero 2024, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la Licitación ID: 4025-5-LE24, al siguiente proveedor Razón Social: CLIMATIZACION FRANCISCO JAVIER NOVOA BASCUÑAN E.I.R.L, por cumplir satisfactoriamente con lo solicitado.

Firman el presente Cuadro de Análisis


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas Depto. de Salud


EDUARDO GIL HUICHULEF
Director del CESFAM Antuco


CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora Comunal de Salud Antuco